

Un caso de justicia

El ejercicio de la profesión de abogado y el impuesto contributivo

Ya en otra ocasión, desde estas mismas columnas, he tratado de la administración de la justicia en general, haciendo ver lo lenta y excesivamente cara que resulta para aquel que en derecho le corresponde pedirla. También, por exigirla una necesidad imperiosa de dignidad nacional, expuse la vergonzosa situación económica en que se hallan nuestros jueces y magistrados, tema que elocuentemente, como suyo, exponía hace unos días en «El Debate» el ilustre señor Osorio.

Parte íntimamente relacionada con la Justicia, y mejor aún, integrante de ella, lo es la profesión de abogado. Esta, como la del médico y otras varias, es de las llamadas libres.

Adquirido el título académico, que le otorga la capacidad suficiente al titular, puede éste ejercerla, en cualquier punto de España. Ahora bien; existe dentro de la de abogado un caso característico de notoria injusticia, que la hace diferenciarse de las demás, sin que la lógica, con su fuerza, pueda persuadirme de la razón de su existencia, y que someto por entero a estudio del Ilustre Colegio de Madrid.

El abogado, como el notario y el médico, para su mayor dignidad y mejor desempeño en el ejercicio de sus respectivas profesiones, se hallan colegiados en diferentes puntos de España. Es natural que dentro de los mismos profesionales exista respeto, consideración y unión, abarcando todo esto el Colegio. Esta colegiación es necesaria para la buena organización profesional, llevando implícita una jurisdicción, que obliga a todo abogado, a pertenecer al Colegio, si sus servicios como tal son reclamados para ejercerlos, dentro de aquella demarcación.

Tal título académico representa un derecho que tiene el titular de ejercerlo cuando y dónde quiera, después que haya satisfecho la contribución que le exige el Estado. Pero he aquí el absurdo y la notoria injusticia que con esta noble profesión se comete. ¿Puede el abogado,

impunemente, ejercer en cualquier punto de España? No, señores; no puede.

Un caso práctico nos lo demuestra clara y sencillamente. Permítaseme esta exposición, ya que no trato de hacer un artículo literario, sino demostrar un hecho concreto que, a mi entender, constituye una excepción en perjuicio de una clase social.

Don Fulano, con bufete abierto en Madrid, y perteneciente a su Ilustre Colegio, si ha de defender un pleito en Alcalá de Henares, deberá empezar por incorporarse a aquel Colegio y pagar después una contribución.

¿A título de qué derecho se le exige a dicho señor pague nuevamente? ¿Es que no la paga en Madrid por ejercer su profesión? Si. Luego, ¿cuál es el motivo de derecho, repito, que existe y obligue a pagar de nuevo?

La industria y el comercio pagan su contribución allí donde radican la casa, industrial o comercial, y sin embargo, su industria o comercio, respectivamente, la reparten por toda España, sin que por esto se les exija paguen ese impuesto allí dondequiera que llevan sus productos. Pagarán, sí, más o menos; pero fuera del tipo fijado, no se les exige más. En las profesiones, excepto la citada, ocurre idénticamente. La médica puede ejercerla allí donde quiera, sin que por ello haya de pagar nuevo tributo al Estado.

Esto no debe seguir, so pena que queramos ir contra la propia razón, apoyando la evidente injusticia que pesa sobre esta digna profesión.

¿Qué dicen a esto los Ilustres Colegios de Abogados de España y, especialmente, el de Madrid?

Mi modesto criterio es que debe tenderse hacia la colegiación única y contribución única también, ésta relacionada a los medios y circunstancias, pues de lo contrario, el Estado, al conceder un título y exigirle tributo allí donde quiera ejercitar ese derecho, no expide un título profesional español, sino local.

El Ilustre Colegio de Abogados tiene la palabra.

Enrique de Prada.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José Silva y Aramburu, redactor jefe; Enrique de Prada Notario, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Illera, redactor gráfico.

EN GUADALAJARA

Vista de una causa por homicidio

GUADALAJARA 3.—Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Daniel y Benito Gismera y Alejandro Cortezón por homicidio de la hermana de éste último.

Terminadas las pruebas, el fiscal y el acusador privado, ex presidente de la Diputación, señor Bernal, acusaron a los hermanos Gismera, respectivamente, como autor y cómplice del homicidio, pidiendo para ellos las penas de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión, y de diez años y un día de prisión mayor, y a Alejandro Cortezón, como autor de las lesiones inferidas a Daniel Gismera, pidiendo cuatro meses y un día de arresto.

Defendieron a los procesados letrados de Madrid, hijos de esta provincia.

El defensor de los hermanos a quienes se imputa la muerte, señor Barrena, informó durante tres horas, rebatiendo las tesis acusatorias, y deduciendo consecuencias favorables a sus defendidos.

El señor Serrano informó después a favor de su patrocinado.

EN TERCERA PLANA, INTERESANTE INFORMACION DE MARRUECOS

La situación en Siria se agrava

Una investigación.

EL CAIRO 2.—El general Dupont, que ha sido enviado a Siria para hacer una investigación sobre la situación actual, se encuentra en Beirut.

Además de los dos regimientos de Caballería, cuya salida se ha anunciado, cuatro batallones, sacados de los contingentes de Marruecos, están a punto de ser enviados para reforzar los contingentes que luchan en Siria.

Aumenta la insurrección.

BEYRUT 2.—El general Sarraill saldrá el próximo día 8 para Francia.

El movimiento de insurrección aumenta constantemente. Desde el bombardeo de Damasco y la destrucción de numerosas casas, se han unido a los rebeldes muchos indígenas.

Tranquilidad en Damasco.

LONDRES 2.—Telegrafían de Damasco al «Times» que reina calma absoluta en aquella ciudad, habiéndose reanudado el servicio de tranvías y vuelto los habitantes a su trabajo normal.

Las provincias de Levante pierden el mercado alemán

VALENCIA 3.—Ha causado gran impresión en los centros agrícolas la noticia de haber sido firmado el Tratado germanoitaliano, dando a Italia la cláusula de «nación más favorecida».

El hecho de hallarse España en plena guerra de tarifas con Alemania y ser los productos agrícolas italianos similares a los de España, significa para esta región de Levante la pérdida completa del mercado alemán.



Choque de trenes.—Cinco heridos leves. Clausura de un centro.—Las obras del ferrocarril Ripoll-Puigcerdá-Aix.—Varios sucesos.

BARCELONA 3.—En la estación de Hosalrich chocaron los trenes números 283 y 282, resultando heridos levemente cinco pasajeros.

Por orden gubernativa ha sido clausurado el Centro Schola Cantorum.

Debido a las lluvias, hubo un desprendimiento de tierras cerca de San Quirico de Tarrasa, quedando interrumpido el servicio de ferrocarriles entre Barcelona y Sabadell.

Han comenzado los trabajos de electrificación del ferrocarril internacional Ripoll-Puigcerdá-Aix, cuyo presupuesto asciende a diez millones de francos.

En la plaza de la Universidad, un automóvil causó heridas graves a Juan Guitart, de cincuenta y dos años.

También resultó con graves heridas, al ser atropellado por un automóvil, en la ronda de San Antonio, Juan Sentís, de veintiocho años de edad.

En un café de Sarriá, el dueño del establecimiento, Vicente Lahoz, hirió gra-

vemente en la cabeza al jornalero Enrique Asócho.

En la calle de Claris, dos desconocidos timaron, por el procedimiento de las «misas», 2.400 francos a Antonio Martínez Navarrete.

Una conferencia.—Fallecimiento de una hermana del general Martínez Anido.—La Alcaldía de Tarragona.

BARCELONA 3.—En el Ateneo Barcelonés dió una conferencia el doctor de la Facultad de Medicina de París señor Jardennoise, que desarrolló con extraordinario acierto su lección.

A las cuatro de la tarde falleció en Tarragona la hermana del señor Martínez Anido.

El entierro se verificará hoy, a las once de la mañana.

Se reunieron los concejales de Tarragona para tratar de la dimisión del alcalde, y acordaron no aceptarla, pues de insistir en ella dimitirían todos los concejales.

Se acordó, por tanto, conceder un mes de licencia al alcalde para que atienda al restablecimiento de su salud.

La política religiosa en el Brasil

RIO JANEIRO 3.— Los elementos católicos han desplegado gran actividad en su propósito de fundar un gran partido nacional.

Opinan los «leaders» de este movimiento que si los católicos se hubieran agrupado oportunamente, el resultado de la votación de las enmiendas religiosas al proyecto de Constitución en la Cámara de los Diputados, habría sido muy diferente.

El conde Carlos de Laet es uno de los principales propulsores del movimiento. Los arzobispos y obispos de todo el Brasil publicarán pastorales exhortando a los fieles para que se organicen como medida imprescindible para la defensa de la religión.—Agencia Americana.

El viaje de don Alfonso XIII a la Argentina

BUENOS AIRES 3.—El periódico «La Nación» insiste en asegurar que el viaje a América latina del Rey don Alfonso XIII, de que viene hablando la Prensa estos días, se verificará hacia mediados del año próximo.—Agencia Americana.

EL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas llovió en la mitad septentrional de España y en las comarcas de Galicia con bastante copiosidad.

La temperatura máxima de anteaer fue de 23 grados, en Sevilla, y la mínima de ayer, de dos grados, en Burgos.

En Madrid la máxima de ayer fue de 16 grados, y la mínima, de 8,7.

Tiempo probable para hoy: Cantabria y Galicia, vientos flojos y moderados de la región del Oeste y tiempo de lluvias y nieblas.

Centro y Extremadura, vientos flojos de la región del Oeste y tiempo favorable para que se formen nieblas.

Aragón, Cataluña y Levante, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, poco estable.

Andalucía, buen tiempo.

Baleares, buen tiempo, poco estable.

El shah de Persia, destronado

Detalles del golpe de Estado.

LONDRES 2.—Según despachos de Teheran, se han organizado en diversas capitales de provincias festejos populares para celebrar la caída de la familia imperial.

Los despachos de la capital persa no indican si el golpe de Estado se ha verificado con o sin efusión de sangre.

Se había intentado ya varias veces un movimiento análogo para destronar al shah y destituir y expulsar a toda la familia imperial; pero tales tentativas habían fracasado.

La larga estancia del shah en Deauville y en Niza, la asiduidad con que concurría a «cabarets» y casas de juego, donde se dice que figuraba como un elemento de atracción, había provocado un gran descontento en Teheran.

Varias veces los Gobiernos tuvieron que evitar que el shah se llevara los grandes brillantes de la corona, que el Gobierno, después de reivindicarlos como propiedad nacional, prefirió vender para construir una red de ferrocarriles.

La actual dinastía data de 1759. El Sultán destituido, Ahmad Kadjar, rey de reyes, majestad imperial, nació en la residencia de Tabriz el 21 de enero de 1893 (1315 del calendario musulmán). Era el séptimo soberano de la dinastía de los Kadjars, hijo del Sultán Mohamed VI, y había subido al trono el 16 de junio de 1910.

El príncipe heredero del trono imperial ha salido para Francia. Uno de los criados del príncipe ha asesinado a uno de los principales funcionarios del primer ministro Rizakhan. El crimen provocó disturbios callejeros, que fueron rápidamente dominados por la Policía. A consecuencia de este asesinato, el Gobierno ha hecho prender, en calidad de rehenes, numerosos monárquicos.

No habrá temporada en el Real

En vista de que las obras necesarias para la completa seguridad del teatro Real serán muy costosas y requerirán largo tiempo, no habrá este año temporada en dicho coliseo.

El amplio y viejo edificio carece de la estabilidad necesaria, según parece desprenderse de los trabajos realizados.

La muerte del abogado señor Pavés

GRANADA 3.—Se practicó la autopsia al cadáver del abogado señor Pavés, hallado muerto en la plaza de la Encarnación.

El dictamen emitido por el forense del distrito del Sagrario, el médico de la familia, don Francisco Garrido, y el catedrático de Medicina legal de la Universidad don Ramón Alvarez, no se ha entregado al Juzgado hasta el mediodía de ayer.

Por los detalles que hemos podido averiguar sobre el resultado de la autopsia, parece descartarse la hipótesis de una agresión.

Los médicos opinan que don Enrique Pavés debió sufrir una hemorragia cerebral, cayendo desvanecido al suelo y produciéndose entonces la herida de la frente.

Creer que debió permanecer en el suelo aún con vida cerca de una hora, determinando la muerte, además de la hemorragia, una lesión cardíaca que el señor Pavés padecía.

No obstante, ninguna de las dos causas pudo ocasionar la muerte repentina, como se creyó en un principio. De haber podido prestarle inmediata asistencia, señor Pavés no habría muerto.

El tercer aniversario de la revolución fascista

ROMA 2.—El presidente Mussolini ha dirigido a todos los «fascios» de Italia el siguiente mensaje:

«La celebración del tercer aniversario de la revolución de los «camisas negras» se ha efectuado en Italia entera con excepcional solemnidad.

La movilización de todas las fuerzas del fascismo: partido, milicias y Sindicatos, se llevó a efecto con el consentimiento espontáneo y entusiasta de multitudes inmensas; la disciplina y el orden fascista fueron admirables. No hubo un sólo incidente que señalara en el transcurso de centenares de reuniones, a las cuales asistieron millones de personas.

El fascismo ha dado, al comenzar el cuarto año de su régimen, una prueba indiscutible de su poder. Todos los fascistas, jefes y militantes, merecen el más caluroso de los elogios, y la prueba que han ofrecido ante los ojos del mundo demuestra una vez más que el fascismo es invencible.»

NUEVO GOBERNADOR

Ha sido nombrado gobernador civil de Gerona el comisario de Vigilancia y doctor en Derecho don Prudencio Rodríguez Chamorro.

La política del Directorio

El presidente del Directorio despachó en Guerra con los subsecretarios de Estado, Instrucción pública y Trabajo, y con los directores de Abastos, Administración local y Comunicaciones.

A la una marchó el general Primo de Rivera, de paisano, para almorzar, invitado por S. M. el Rey.

A la una y cinco llegó al regio alzar el marqués de Estella.

Dijo a los periodistas que iba a almorzar con Su Majestad, y después le acompañaría a visitar los ensayos de cultivo intensivo, sistema Acana, que se realizan en El Pardo y en la Casa de Campo.

Llevaba varios decretos a la firma, entre ellos, uno prorrogando por diez años el cultivo del tabaco en España en una extensión de dos mil hectáreas.

En la Secretaría del presidente del Directorio confirmaron esta tarde que el general Primo de Rivera saldrá mañana miércoles con dirección a Marruecos.

Desde las siete de la tarde hasta las nueve y media de anteaer noche estuvo reunido el Consejo de Directorio.

El presidente, a la salida, advirtió a los informadores que les daría la referencia el general Vallespinosa, pues él se encontraba indisputado.

Tengo—añadió—algo de reuma y algo destemplado; pero esto no tiene importancia. Hemos aprobado muchos expedientes de caminos vecinales, la fórmula provisional para resolver el conflicto de Asturias, que ya conocerán ustedes; un expediente sobre grúas eléctricas en el puerto de Sevilla, varios de puentes y carreteras... En fin, mucha labor que ha traído el general Vives.

Ya al despedirse, agregó que había tenido un día de mucho trabajo, pues hasta tuvo que redactar la nota de contestación a la carta del señor Cambó y un artículo de contestación a otro del señor Güell sobre turismo.

El general Vallespinosa completó momentos después la referencia del presidente.

—Al Consejo—dijo—sólo asistió el subsecretario de Fomento, que dió cuenta de numerosos expedientes, entre ellos uno fijando las plantillas del Consejo Superior de Ferrocarriles, otro de créditos para carreteras y caminos vecinales y otro de transferencia de crédito para el Congreso Geológico.

Anteaer estuvo en la Presidencia para conferenciar con el señor Jordana.

El conflicto hullero

La fórmula de solución.

He aquí el texto de la fórmula aprobada por el Comité de Hulla de la Comisión del Combustible y sancionada por el Directorio:

«Primero. Con objeto de que las Empresas mineras readmitan a los obreros despedidos y mantengan los salarios actuales, el Gobierno concede un subsidio temporal de 2,10 pesetas por tonelada de carbón lavado y extraído, a partir del 1 de noviembre, en la zona de Asturias, equivalente a una compensación del 10 por 100 del jornal de los obreros.

Segundo. Este subsidio se otorga por el plazo improrrogable de dos meses, que terminará el 31 de diciembre próximo, para cuya fecha una Comisión del Combustible habrá realizado los estudios necesarios para proponer la solución del problema hullero, comprometiéndose los elementos que lo integran a aportar los datos y esfuerzos que contribuyan a resolverlo, especialmente en sus aspectos de calidad y abaratamiento.

Tercero. Toda Empresa que acepte el subsidio queda obligada a consentir compensaciones que, en cumplimiento del artículo cuarto del Real decreto sobre compensaciones de 1 de octubre, realice la Comisión del Combustible.

Cuarto. Las liquidaciones serán efectuadas mensualmente por la Dirección general de Minas, sobre la base de las certificaciones que facilite la Jefatura de Minas de Oviedo.»

La representación obrera facilitó anoche una nota dirigida a sus compañeros, anunciándoles que suponen que para el miércoles próximo habrán quedado reintegrados al trabajo, en la forma que señala la fórmula aprobada por el Comité de Hulla.

Los obreros parados anuncian, por su parte, que celebraron anoche una conferencia con el gerente de la Duro Felguera, llegando a una fórmula de concordia.

Por lo que respecta al conflicto de Mieres, que no afecta al problema general de la zona minera de Asturias, queda en Madrid durante ocho días más el señor Llaneza para ultimar la gestión.

Max Linder y su esposa se suicidan

PARIS 3.—En el hotel donde se hospedaban, han atentado contra sus vidas el artista cinematográfico Max Linder y su esposa, ingiriendo al efecto una fuerte dosis de veronal y abriéndose las venas de un brazo.

La esposa de Max ha sido encontrada muerta; Max ha sido llevado a una clínica; pero se halla ya en estado comatoso.

El conocidísimo artista Max Linder falleció a media noche.

El matrimonio se hallaba en esta capital desde hace algunos días, hospedándose en un hotel del barrio de La Estrella, y nada denotaba en su actitud el propósito del suicidio.

La señora Peters, madre de la esposa de Max Linder, llamó por teléfono a éste el sábado, por la mañana, sin obtener contestación, a pesar de que tenía la certeza de que ambos esposos se hallaban en su domicilio.

Alarmada, se hizo conducir al hotel y abrió la puerta de las habitaciones que ocupaban aquéllos.

Max Linder y su esposa se hallaban acostados uno al lado del otro, con las venas de la muñeca izquierda abiertas.

Como pronto pudo comprobarse, ambos habían absorbido una fuerte dosis de narcótico.

Parece que el infortunado artista sufría neurastenia aguda.

El año pasado, y hallándose en Viena, ambos esposos intentaron suicidarse.

Max Linder había contraído matrimonio con la señorita Peters en 1923, después de haberla raptado.

Con su muerte queda huérfana su hija, una preciosa niña de diez y ocho meses.

DE MUSICA

Sociedad Filarmónica.

El sábado inauguró brillantemente su temporada de 1925-26 la veterana Sociedad Filarmónica de Madrid. Todo contribuyó al buen éxito de la fiesta: músicos excelentes, obras interesantes, público numerosísimo y selecto. Parece, juzgando por lo que hemos visto, que la crisis atravesada últimamente por esta Sociedad, a la que tanto debe nuestra cultura musical, está vencida definitivamente. Así sea.

Dos artistas de gran autoridad y renombre nos presentó en la sesión del sábado: el violoncelista Grümmer y el pianista Bortkiewicz, alemán el primero, y el segundo, ruso, para no desmentir las buenas tradiciones de internacionalismo que caracterizan estas cosas musicales. Ambos gustaron.

No son «virtuosos»; son, simplemente, músicos, y músicos excelentes, escrupulosos, llenos de autoridad y al propio tiempo de respeto para la obra ejecutada, que se esfuerzan en interpretar honradamente, sacrificando a esto los efectos, en que suelen ser pródigos los concertistas, aun a costa de desfigurar la obra interpretada.

Bortkiewicz, compositor bien conocido, además, dió a conocer algunas de sus obras. Gustaron, sobre todo, un nocturno y una gavota para piano, llenos de suave romanticismo, y el interesante «Concierto» para violonchelo, que ocupó la tercera parte.

Durante toda la tarde se escucharon muchos y calurosos aplausos.

Recital despedida de Josefina Robledo.

Esta extraordinaria guitarrista, que tan gran éxito obtuvo en su anterior audición, ha sido contratada para extensa «tournée» por Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Cuba y Méjico.

Antes de marchar dará un recital de despedida en la Comedia hoy, martes, a las seis de la tarde, con el siguiente programa:

Andantino y Minueto.—Sor.
Dos preludios, Danza mora y Recuerdos de la Alhambra.—Tárrega.
Canción de cuna.—Pujol.
Sonatina.—Moreno Torroba.
Gizana.—Chavarri.
Cádiz, Oriental y Asturias.—Albéniz.



Su Majestad el Rey recibió esta mañana en audiencia al nuncio de Su Santidad, a don A. Ortiz Echagüe y señora, al embajador de los Estados Unidos, acompañado del introductor de embajadores, conde de Velle, y de don F. Mitchell Chepell.

También recibió las siguientes audiencias: Doña Elisa Ceballos Monoro de Uzquiano, don Luis Aleixandre y señora, don José Raul Noell, acompañado de sir Reginald Pease y de sir Walter H. Putnam; don Luis Gil Delgado e hijo, don Joaquín López Pérez, don Felipe Crespo de Lara y don Felitche de Champourcin.

El periodista toledano señor Camarasa cumplimentó a S. A. el príncipe de Asturias, hablándole de la avicultura en Toledo y Talavera de la Reina.

S. A. se interesó mucho y anunció que muy pronto iría a visitar dichas industrias.

Con S. M. almorzaron, además del presidente del Directorio, el ingeniero agrónomo señor Arana y el inspector de los Reales Palacios, señor Asúa.

También recibió S. M. al marqués de Santa Cruz, duque de Montellano con su hijo, al duque de Tarifa y al marqués de la Vega Inclán.

La situación en Chile

SANTIAGO DE CHILE 3.—Va restableciéndose la normalidad en todo el país.

Ayer reanudaron su publicación en la forma costumbrada los diarios «La Nación», «El Mercurio» y el «Diario Ilustrado».

El número de obreros en huelga es insignificante.

Se ha desmentido de un modo absoluto que la Legión militar dirigiera documento alguno al presidente electo, señor Figueroa Larrain, expresando su disconformidad por la elección y recomendándole la renuncia.

La coincidencia es completa entre los diversos elementos del Ejército y la Marina.

El almirante Schroeder, director general de la Armada, ha hecho declaraciones, aplaudiendo la enérgica política del Gobierno y diciendo que en las presentes circunstancias el menor titubeo en su actuación podría ser de fatales consecuencias para el orden general del país. Agencia Americana.

La muerte de Nacional II

SORIA 3.—Han declarado Julio Berabio y Ecequiel Gonzalo, vecinos de Almercar, y las señoritas Pura Redondo y María Cacho, que ocupaban los asientos próximos al lugar donde ocurrió la bronca.

Se dice que han desmentido las manifestaciones de Murillo y Uceda, rectificando que Cabrerizo respondió a la agresión de Nacional, asestándole un botellazo.

Desde Londres

Abaratamiento de los alimentos.

Acaba de ponerse en vigor en la Gran Bretaña lo que parece un intento semi-oficial, con éxito inmenso, de controlar los precios de los artículos alimenticios.

Hace algún tiempo, una Comisión regia sobre precios de los alimentos se ocupó de toda la cuestión de lo que se de-

Vinos
"Colonia
San José"
Fuencarral, 94 dupdo.
Teléfono, 718 J.

rían ser beneficios abusivos, e hizo varias proposiciones.

Una de éstas consistía en que se estableciese un Consejo permanente de alimentos para que vigilase los precios de los artículos ordinarios de consumo y necesarios en la casa. El punto débil, según parecía, era que el propuesto Consejo no iba a tener poderes legales, aunque siempre sería posible concedérselos más tarde.

Las cosas han venido a parar en que el Consejo, obrando en capacidad puramente consultiva, ha logrado un éxito considerable, atrayéndose hábilmente la cooperación del público y de la Prensa. Tiene un presidente sumamente activo en la persona de lord Bradbury, quien durante todo el tiempo que duró la Comisión de Reparaciones hasta que se adoptó el informe Dawes, ostentó la representación británica en el seno de la Comisión, y ha vuelto ahora a Inglaterra para hallar esta esfera de servicios tan diferente.

En estos momentos, el Consejo acaba de ganar su primera victoria en una lucha con los panaderos. El pan «de cuatro libras», como se le llama en este país, se ha estado vendiendo en casi todas partes a diez peniques.

El Consejo de Alimentos investigó la cuestión y llegó a la conclusión de que el precio era, por lo menos, un penique demasiado alto. No tenía poderes de ninguna clase para obligar a los panaderos a que vendiesen a menos de los diez peniques; pero haciendo saber a todo el mundo que la opinión del Consejo era que el precio debiera ser de nueve peniques, y aconsejando a todo cabeza de familia que comprase solamente a aquellos panaderos que vendieran a nueve peniques y que boicotease a los que cargaran mayor precio, ha logrado que por todo el país se reduzca el precio a nueve peniques, y aún parece probable que se reduzca algo más.

El Consejo, alentado por este éxito inicial, se propone continuar con los precios de la carne y de la leche. No pequeña parte de su eficiencia se debe al hecho de que en él hay dos mujeres de la clase obrera, quienes saben muy bien lo que significa la administración práctica del hogar.

Francia y Alemania

MAGUNCIA 2.—El alto comisario de Francia, acompañado de numerosas personalidades, ha depositado coronas de flores en las tumbas de los soldados franceses y alemanes muertos durante las guerras de 1870 y 1914-18.

Por su parte, las autoridades alemanas han depositado también ramos y coronas de flores en las tumbas francesas.

En un hotel de la Castellana

Un mozo de comedor acomete, hiriéndole, con un cuchillo al chófer de la casa. El agresor se arroja desde un balcón a la calle.

En el hotel situado en el paseo de la Castellana, núm. 62, propiedad de doña Luisa Semprún, se ha desarrollado ayer mañana un sangriento suceso, habiendo sido los protagonistas dos individuos de la servidumbre de dicha señora.

Según nuestras noticias, desde hace algún tiempo, entre el mozo de comedor, Ginés Fernández García, de treinta y cinco años, y el chófer, Francisco Rodríguez Abad, existían resentimientos, originados por incompatibilidad de caracteres, lo que daba origen con mucha frecuencia a serias discusiones y algunos altercados.

Ayer mañana, como de costumbre, Ginés y Francisco discutieron acaloradamente, llegando el primero, en un momento de arrebato, a agredir con un cuchillo al chófer, Francisco, produciéndole una herida en la parte posterior del cuello, que los médicos de la Casa de Socorro, donde fué asistido, calificaron de pronóstico reservado.

Una vez consumada la agresión, Ginés se precipitó escaleras arriba, penetrando en una de las habitaciones del hotel, y abriendo uno de los balcones se arrojó a la calle, quedando inmóvil sobre el pavimento.

Algunos servidores de la casa, auxiliados por varios transeúntes, condujeron al agresor y suicida a la Casa de Socorro del distrito, en cuyo benéfico establecimiento, los médicos de guardia apreciaron a Ginés fractura de la columna vertebral y conminuta del pie izquierdo, calificando de gravísimo su estado.

Ambos heridos fueron trasladados al Hospital Provincial.

Información de Guerra

Los soldados de cuota.

El «Diario Oficial de Guerra» ha publicado la siguiente disposición:

«Primero. Hasta el día 25 inclusive del mes de noviembre actual se autoriza a los reclutas de cuota para que puedan ingresar en las Delegaciones de Hacienda el importe de los plazos segundo y tercero.

Segundo. Quedan sin ulterior resolución las instancias recibidas en este ministerio por comprenderles esta circular, y las que se presenten después del día mencionado quedarán sin curso en las dependencias donde se reciban, debiendo los jefes de los Cuerpos aplicar desde luego los preceptos contenidos en el artículo 471 del reglamento de la citada ley a aquellos individuos que no presenten la oportuna carta de pago.»

Maniobras militares de Caballería.

Ayer dieron comienzo las maniobras militares.

Salieron dos bandos, uno de Burgos y otro de Madrid, integrados por dos brigadas efectivas y otra en cuadro.

Los dos bandos se encuentran en las inmediaciones de Valladolid, a orillas del Duero.

Sucesos

Dos heridos en accidentes automovilistas

Aurelio Armela Abril marchaba en un auto por la carretera de El Pardo, a gran velocidad.

Al llegar frente al kilómetro 1 hizo una brusca maniobra, saliendo despedido del coche.

Fué conducido a la Casa de Socorro, donde le apreciaron heridas y fracturas en diferentes partes del cuerpo, calificadas de graves.

Pasó al Hospital Provincial.

—Conduciendo un carro marchaba por el puente de las Ventas Diego García Pañero, de cincuenta y cuatro años, cuando un automóvil que avanzaba a gran velocidad le dió un violento golpe, a consecuencia del cual Diego salió despedido del carro, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

El auto se dió a la fuga.

En la Dehesa de la Villa.—El auto que conduce a los mendigos al Asilo de Yeseñas sufre un accidente.

A consecuencia de un falso viraje volcó en la Dehesa de la Villa el auto que conduce a los pobres al Asilo de Yeseñas.

Resultaron heridos tres mendigos, que ocupaban el coche, llamados Luis Campos Montes, Pedro Lorite Robles y Valencin García Martínez, con lesiones de pronóstico reservado, los dos primeros, y graves, el último.

También resultaron con heridas de pronóstico reservado el conductor del vehículo, Emilio San José Expósito, y el guardia municipal Ramón Rodríguez Robles.

El «auto» del Juzgado de guardia sufre un accidente.

Ayer, el «auto» oficial del Juzgado de guardia se dirigía al Hospital Provincial, ocupado por el juez de la Inclusa, don Dimas Camarero; el oficial habilitado don Juan Martínez y el alguacil don Demetrio González; el «auto» lo conducía el chófer Pedro Fernández.

Como anteriormente decimos, iban al Hospital Provincial con motivo de haber ingresado en el benéfico establecimiento un obrero gravemente herido en un accidente en las obras del Hospicio; al llegar frente al número 30 del paseo del Prado, el vehículo chocó violentamente contra un tranvía de la línea Quedo-Atocha, y a consecuencia del choque resultaron con fuertes dolores, contusivos el oficial señor Martínez y el alguacil señor González.

Como el «auto» resultó con grandes desperfectos, el Juzgado continuó su viaje en un «taxi», y al llegar al Hospital fueron asistidos los lesionados.

AYUNTAMIENTO

El conflicto de la carne.

El alcalde, al recibir a los periodistas ayer mañana, dijo que sobre el conflicto de la carne no podía hacer ninguna manifestación, pues ya las había hecho la Junta general de Abastos.

Añadió que la primera partida de carnes congeladas llegará hoy a Madrid, y que será expandida al público en sesenta y cuatro tabajerías de los diferentes distritos.

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, gofa, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga.
Madrid

Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporciona alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado. Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

Valencia-Caja de Recluta.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 cénimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

X X X TELÉFONO 46-8 M X X X

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.— Descuentos y préstamos sobre valores.— Emisión de cédulas hipotecarias.— Letras sobre España y Extranjero.— Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.— Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

-- Lámparas filamento metálico de todas marcas --
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
-- -- PANTALLAS de Seda. Gran surtido -- --

Casa R. ROMERO.- Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

YLLERA

FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNÍFICAS
AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15
TELÉFONO 225 - M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ÁLCALÁ, 88, MADRID

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salol alcanforado) para la curación de la blenorragia, cistitis, catarrros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas (frasco) (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID.

Anúnciese en
LA OPINION



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSUMENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

¡Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.



BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS

MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitan los pulmonitos. Saben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO 10 - TELÉFONO 91 - M.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Lea usted

Precios de suscripción

Madrid y provincias. 2 pesetas al mes.
Extranjero. 9 pesetas al trimestre

LA OPINIÓN